

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

**MDS/SG N.º 0785/2024**

Fernando de la Mora, 02 de julio de 2024

Señor  
**Sergio Estigarribia**, Intendente  
Municipalidad de Villa Elisa  
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOAHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N° 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, por medio de la presente, se solicita la aprobación del plano de unificación de Cuentas Corrientes Catastrales, del inmueble individualizado con **Ctas. Ctes. Ctrales. N.ros. 27-0052-01 al 06**, del Territorio Social "Villa 21 de Marzo", del Distrito Villa Elisa, Departamento Central, propiedad del Estado Paraguayo, siendo de suma necesidad contar con la referida aprobación a los efectos de continuar con el proceso de regularización.

Se adjunta a la presente, una (01) carpeta que contiene las siguientes documentaciones:

- Un (01) CD soporte digital.
- Un (01) original del expediente observado del SNC.
- Un (01) original del formulario de liquidación de aranceles.
- Un (01) original de la Nota MDS/SG N.º 472/2023.
- Una (01) copia autenticada de la finca N.º 2.793
- Una (01) copia autenticada de la finca N.º 13.410
- Una (01) copia autenticada de la finca N.º 4.674
- Una (01) copia simple del Informe de Condición de Dominio de la finca N.º 4.674.
- Una (01) copia simple del Informe de Condición de Dominio de la finca N.º 13.410
- Una (01) copia simple del Informe de Condición de Dominio de la finca N.º 2.793.
- Una (01) copia simple del documento profesional.
- Cinco (05) planos de unificación
- Cinco (05) Originales del Informe Pericial.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



**FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza**

MINISTRO

b07z

Visión: "Ser la institución de excelencia reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".

Avenida Mariscal López y Coronel Paraguarí  
Fernando de la Mora, Paraguay

Teléfono: (+595 21) 729 5100  
www.mds.gov.py